



X Certamen «Alergia y Humanidades» de Poesía, Relato y Pintura convocado por el Comité de Humanidades de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica

El Comité de Humanidades de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica convoca el X Certamen «Alergia y Humanidades» de Poesía, Relato y Pintura que se fallará y entregará durante el Congreso Nacional de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica, que tendrá lugar del 1 al 4 de octubre de 2025 en Granada.

Su objetivo es fomentar una perspectiva más humanística de la alergología potenciando la creatividad artística de sus profesionales.

Las obras que se presenten deberán tener necesariamente alguna relación con la alergia.

Se establecen los siguientes premios:

- **Premio de Poesía:** un único premio de 400 €
- **Premio de Relato:** un único premio de 400 €
- **Premio de Pintura:** un único premio de 400 €

De estos premios se deducirán los correspondientes impuestos o retenciones aplicables.

BASES

En este X Certamen «Alergia y Humanidades» de Poesía, Relato y Pintura podrán participar todos los miembros en vigor de la SEAIC.

INSCRIPCIÓN EN EL CERTAMEN

Se ha creado un formulario de registro donde se recogerán los datos del autor: nombre apellidos y DNI; y los datos de la obra: Título de la obra, pseudónimo del autor y características o imagen de la misma. **También deberán adjuntar la versión digital de la obra** (en el caso de la pintura, una fotografía).

La identidad del autor será recogida por aspectos administrativos, pero no será visible a los miembros del jurado o a los congresistas, garantizando la imparcialidad de las valoraciones del jurado.

FORMULARIO DE REGISTRO

Plazo de inscripción: 15 de septiembre de 2025

Es un requisito obligatorio registrarse mediante formulario para poder participar

PREMIOS

Premio de Pintura

La información sobre el título de la obra y el autor se enviará mediante un formulario online. En dicho formulario se solicitará el título de la pintura y el seudónimo del autor. Además, se deberá adjuntar una foto de la obra (si no estuviera finalizada al cierre de la convocatoria, puede indicarlo en comentarios adicionales).

Premio de Poesía y Relato

La obra y la información sobre el autor se enviarán mediante un formulario online. En dicho formulario se deberá adjuntar el poema o el relato en un archivo PDF (ambos en formato DIN A-4); en la primera página del archivo deberán constar el título y el seudónimo del autor, y en las páginas siguientes, el texto.

REQUISITOS

1. **El tema tendrá que estar relacionado, directa o indirectamente, con la alergia.** El criterio decisivo será el del Jurado.
2. **Modo de presentación:**
 - a. **Las poesías no podrán superar las 2 páginas** a 1,5 espacios y con una fuente Times New Roman de tamaño 12 con los márgenes estándar. *Las obras serán colocadas sobre una mesa especialmente habilitada para tal fin. Se deberán llevar enmarcadas o en un formato rígido que permita su correcta exhibición.* (no se debe incluir el nombre del autor sino el pseudónimo)
 - b. **Los relatos no podrán superar las 4 páginas** a 1,5 espacios y con una fuente Times New Roman de tamaño 12 con los márgenes estándar. **Se compartirán mediante QR al archivo digital.** (no se debe incluir el nombre del autor sino el pseudónimo)
3. **La inscripción y envío de la información se realizará a través del formulario online.** En el mismo deberán facilitar: Información de la obra que van a presentar y los datos del autor. Los datos de la autoría se recogerán enteramente con fines administrativos y no serán visibles para los socios.
4. **El formulario de inscripción online estará disponible hasta el 15 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas.** Con el objetivo de que la Secretaría Técnica del congreso pueda tener una estimación de la cantidad y tipo de trabajos presentados y poder asignarle un espacio acorde, **es fundamental contar con los datos de todas las obras antes del 15 de septiembre de 2025.**
5. **Las pinturas y poesías deben entregarse el día 1 de octubre de 2025, en horario de 09:00 a 19:00 horas, en el mostrador de la Secretaría Técnica del Congreso para su posterior exposición pública en el Simposio.** *Las obras pictóricas pintadas por los bordes no necesitarán marco y, si lo precisan, podrán enmarcarse. En ambos casos, deberán presentarse en un formato rígido que permita su correcta exhibición. Las obras serán colocadas sobre una mesa especialmente habilitada para tal fin.* Todas las obras que se entreguen para la exposición deberán mostrar el seudónimo del autor (nunca el nombre).

6. **Las decisiones referentes a la admisión, exposición y premios de las obras presentadas al Premio serán tomadas por el Jurado y éstas serán inapelables**, considerando provisional la aceptación de las obras, hasta que el Jurado no determine la definitiva admisión.

7. **Derechos de exposición de las obras**

La presentación de una obra al certamen implica la cesión no exclusiva y gratuita del derecho de comunicación pública, sin ánimo de lucro, a favor de la SEAIC y de su Comité de Humanidades. Esta cesión tiene como único fin la exposición y difusión de las obras presentadas, tanto durante el Congreso como en los canales oficiales de la SEAIC (página web y redes sociales), con el objetivo de promover el valor artístico y humanístico de la Alergología.

Las obras podrán permanecer publicadas en dichos canales durante un período máximo de un año desde su recepción. Posteriormente, solo se mantendrán visibles las obras premiadas, y en todo caso, durante el plazo máximo de 3 años. Las obras podrán estar colgadas durante un periodo mayor de tiempo en caso de que se haya acordado con sus autores.

En ningún caso se realizará una explotación económica directa de las obras, si bien se informa de que su difusión en redes sociales o en la web podría suponer un aumento de visibilidad o tráfico en dichos canales, sin que ello genere derecho a compensación alguna para los autores.

La organización se reserva el derecho de realizar entrevistas o materiales audiovisuales relacionados con las obras ganadoras, que podrán ser publicados en los mismos canales con fines divulgativos. Cualquier otro uso no contemplado en estas bases requerirá el consentimiento expreso del autor.

8. El Jurado, una vez finalizado el plazo de recepción de obras físicas, se reunirá para decidir los ganadores del «X Certamen Alergia y Humanidades». Su fallo será inapelable.

9. La composición del Jurado la decidirán el presidente y el secretario del Comité de Humanidades de la SEAIC.

10. **Cualquier premio podrá declararse desierto si el Jurado lo estima oportuno.**

11. Los premios se entregarán durante la celebración del Congreso en momento y hora que se anunciará con antelación.

12. Cada autor podrá presentar una sola obra a cada modalidad del Certamen y presentarse a más de una modalidad. **Las obras deberán de ser originales y no habrán sido premiadas en ningún otro Certamen.**

13. **La participación en este Certamen implica la plena aceptación de las presentes Bases.** La Junta Directiva de la SEAIC resolverá cuantas contingencias pudieran presentarse durante el desarrollo del Certamen. El hecho de participar en el Certamen supone la plena aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas Bases.

14. **Información sobre el tratamiento de datos personales**

La Fundación de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (FSEAIC), como responsable del tratamiento, informa que **los datos personales facilitados en el marco del certamen serán tratados exclusivamente para gestionar la participación del autor en el mismo, incluyendo la identificación, el contacto y la organización del proceso de valoración y entrega de premios.**

En caso de resultar premiado, **se podrán publicar su nombre y apellidos, así como imágenes del acto de premiación (fotografías, vídeos u otro material gráfico), en los medios de comunicación, página web y redes sociales de la SEAIC y la FSEAIC, con la única finalidad de difundir esta actividad dentro del ámbito de sus fines estatutarios, en base al interés legítimo de la entidad.**

Los datos serán tratados de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD) y demás normativa vigente en materia de protección de datos. El uso de imágenes se ajustará además a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982 de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

El autor será responsable de la veracidad y exactitud de los datos proporcionados, y con su participación declara haber leído y aceptado estas bases y la política de privacidad aplicable.

Los datos serán conservados mientras se gestione su participación, y como máximo durante un año, salvo los de los autores premiados, que podrán conservarse con fines históricos y estadísticos. Sus datos podrán ser comunicados a la Secretaría Técnica del congreso (Viajes El Corte Inglés) y, si fuera necesario, a terceros para cumplir obligaciones legales o tributarias.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad, así como revocar su consentimiento, enviando un correo electrónico a: rgpd@seaic.org. También podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es.

El presidente del Comité de Humanidades de la SEAIC

Dr. Ignacio Esteban Gorgojo

El vicepresidente del Comité de Humanidades de la SEAIC

Dr. Jesús Macías Iglesias

Nota: En el texto de esta convocatoria, se emplea el masculino inclusivo (<https://www.rae.es/gtg/masculino-genérico> > [2025-05-25]).